



24 de febrero de 2021

Asunto: Notificación de error de cálculo del valor liquidativo: T. Rowe Price Funds SICAV

Estimados señores:

Por la presente deseamos notificar a la CNMV un error de cálculo material del valor liquidativo en relación con un subfondo de T. Rowe Price Funds SICAV que se detectó el 4 de noviembre de 2020 y subsecuentemente se notificó al supervisor nacional de Luxemburgo, la Commission de Surveillance du Secteur Financier, el 18 de diciembre de 2020, de conformidad con la Circular 02/77 de la CSSF.

Descripción y razón del error en relación con el valor liquidativo:

El 30 de octubre de 2020, para el subfondo T. Rowe Price Funds SICAV – European Structured Research Equity Fund (el "Subfondo"), el Agente administrativo ("JPM FA") aplicó correctamente un factor de ajuste sobre el valor liquidativo/acciones después de haber recibido una orden de reembolso que superaba el umbral de activación del ajuste de precios. No obstante, el siguiente día hábil (2 de noviembre de 2020) JPM FA no registró en la contabilidad el ingreso por el ajuste vinculado a este gran reembolso, lo que resultó en un error material del valor liquidativo. El error se debió a un dato estático que faltaba en los parámetros de configuración del sistema contable y a una validación ineficaz del creador/verificador de una excepción de control clave que se detectó en la entrada que faltaba.

El error fue detectado por el Equipo de Supervisión del Valor Liquidativo de T. Rowe Price el 4 de noviembre de 2020 durante sus controles diarios, donde identificaron un desajuste de efectivo entre el pago en custodia y la cantidad registrada en la contabilidad. El desajuste de caja también apareció en la conciliación de JPM el 5 de noviembre de 2020.

Después de las investigaciones llevadas a cabo por JPM FA, la causa fundamental del desajuste de efectivo se había identificado el 5 de noviembre de 2020 (después de la publicación del valor liquidativo) y el error se corrigió el 6 de noviembre de 2020, produciéndose el registro del ingreso faltante a raíz de la aplicación del ajuste del precio (EUR 6.611,99). El impacto máximo durante el periodo en que persistió el error (del 2 de noviembre de 2020 al 5 de noviembre de 2020) fue de 75 puntos básicos. No se produjeron suscripciones/reembolsos durante el periodo en que persistió el error, de modo que no se precisa compensación en virtud de la Circular 02/77 de la CSSF, aplicable a los OICVM de Luxemburgo.

Medidas/acciones correctivas concretas decididas con el fin de evitar que vuelva a producirse la misma clase de error:

- JPM FA llevó a cabo una revisión completa de los datos estáticos del ajuste de precios en todos los fondos de T. Rowe Price y confirmó que todos ellos estaban configurados.
- La lista de comprobación de la configuración de los fondos de JPM FA se ha mejorado para solicitar el requerimiento de configurar los datos estáticos en los fondos dentro del alcance del ajuste de precios.

- JPM ha revisado el incidente con todo el equipo para que se preste más atención al detalle cuando se revisen alertas de ajustes.
- JPM FA llevará a cabo una sesión de formación con todo el personal involucrado en el proceso de ajuste de precios usando un documento que describa el flujo del proceso de principio a fin con un énfasis especial en los puntos de contacto manuales y en los riesgos/consecuencias en caso de una ejecución ineficaz. Este documento se hará llegar también a T. Rowe Price.
- JPM FA confirmará por escrito a TRP que todos los datos estáticos de ajuste estén en orden en el momento del lanzamiento de un subfondo.

Confirmamos que ningún inversor español tenía acciones de este subfondo en el momento en que se produjo el error.

Si tiene cualquier pregunta o necesita más aclaraciones, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Antoine Madelpech

Gestor Jefe, Administración de Fondos Internacionales

T. Rowe Price (Luxembourg) Management S.à r.l

35 boulevard du Prince Henri

L-1724 Luxemburgo

☎ +352 661 742 400

✉ Correo electrónico: antoine.madelpech@troweprice.com